

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0095

Fecha Estado: SEPTIEMBRE 21 DE : Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180045600	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	JHON DARIO MARULANDA GIRALDO	Auto que accede a lo solicitado ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 02 DE MARZO DE 2021, NO ACCEDE AL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS.	18/09/2020		
05001400302420180124800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	JONATHAN MARIN AGUDELO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y NO ACCEDE A LO SOLICITADO, NO REPRODUCE DESPACHO COMISORIO.	18/09/2020		
05001400302420190039300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	JULIO CESAR LORA GUTIERREZ	Auto que accede a lo solicitado PROCEDE A COMPARTIR VINCULO DEL EXPEDIENTE DIGITAL, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA , SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	18/09/2020		
05001400302420190106800	Verbal	JORGE MARIO MEJIA RIVIERE	ADRIANA MARIA CASTRILLON MONTOYA	Auto pone en conocimiento SE LE INFORMA A LA PARTE ACTORA QUE EL JUZGADO CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE SUBSIGUIENTE UNA VEZ FINALICE EL TERMINO DEL TRASLADO DE LA DEMANDA AL EXTREMO PASIVO.	18/09/2020		
05001400302420190113200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOHANA MARIA JIMENEZ CARMONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	18/09/2020		
05001400302420190114800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ITACA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	18/09/2020		
05001400302420200043400	Ejecutivo Singular	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	MERCADO LA STRADA SAS	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A TRANSUNIÓN Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	18/09/2020		
05001400302420200050500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM COOCREAMFAM	LUIS HERNAN TOBON SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y ORDENA OFICIAR	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200053200	Verbal Sumario	COMPañIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES S.A.S.	EDWAR FERNEY PARRA GARCIA	Auto rechaza demanda	18/09/2020		
05001400302420200053600	Monitorio puro	JONATAN RUIZ TOBÓN	MARCO ANTONIO VASQUEZ LOPEZ	Auto admite demanda MONITORIO, NIEGA DECRETO Y PRACTICA DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA,	18/09/2020		
05001400302420200057700	Ejecutivo Singular	NAHUM ALBERTO JARAMILLO GOMEZ	HENRY ALBERTO SALINAS TIRADO	Auto inadmite demanda	18/09/2020		
05001400302420200058200	Ejecutivo Singular	COFUTURA PROPIEDAD RAIZ LTDA.	SANTIAGO SALDARRIAGA OSORIO	Auto inadmite demanda	18/09/2020		
05001400302420200058700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ROSMARY DE JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ	Auto inadmite demanda	18/09/2020		
05001400302420200061800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	DIEGO ALEJANDRO BUSTAMANTE TOBON	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA.	18/09/2020		
05001400302420200062100	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	JUAN SEBASTIAN ARANGO RENDÓN	Auto inadmite demanda	18/09/2020		
05001400302420200062500	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO JARAMILLO DELGADO	IVAN DARIO MORENO CALLE	Auto inadmite demanda	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 21 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)